



AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO

Informe de realización de Audiencia Pública - 29 de noviembre de 2023

Organismo convocante: Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)

Área de implementación: Dir. de la Comisión de Participación Social

Área de elaboración del documento de consulta: Dir. de Gestión Política y Social

Informe de la realización de Audiencia Pública

“Restauración ecológica de la Cuenca Matanza Riachuelo”

ACUMAR, a través de la Dirección de la Comisión de Participación Social y en articulación con la Dirección de Gestión Política y Social, dando conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172/2003, informa la realización de la Audiencia Pública convocada mediante Resolución Nro.266/2023, en el expediente EX-2023-119880434- -APN-SG#ACUMAR, con convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina, el día 31 de octubre de 2023, difundida mediante Aviso Oficial en dos diarios de circulación nacional con fecha 8 y 9 de noviembre del corriente año y en el sitio web del organismo.

La mencionada Audiencia se llevó a cabo el día miércoles 29 de noviembre desde las 10 horas, en salón de usos múltiples de la Casa de la Memoria, que se encuentra dentro del Parque Polideportivo Municipal Gorki y Grana sita en Santa María de Oro 3530, localidad de Castelar, Partido de Morón, y fue transmitida en simultáneo a través del canal de YouTube de ACUMAR, con el objetivo de promover la efectiva participación ciudadana, a fin de realizar una consulta sobre el documento: “Restauración ecológica de la Cuenca Matanza Riachuelo”, elaborado por la Dirección de Gestión Política y Social de Acumar.

Fue presidida por el Director de la Comisión de Participación Social de Acumar, Lic. Fabio Márquez.

Al momento de la apertura, Virginia Passo, Directora de Políticas Ambientales del Municipio de Morón, en uso de la palabra, trajo los saludos del Intendente municipal, Lucas Ghi, expreso, que para el municipio esta audiencia de restauración ecológica es muy importante. Refirió: “En Morón, hace mucho tiempo que venimos desarrollando políticas ambientales con respecto a este eje transversal; venimos trabajando también fuertemente con ACUMAR todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento de dichos espacios productivos de especies nativas, como así también la decisión política de llevar adelante dos reservas urbanas en este distrito”.

En un segundo momento Bibiana Gómez Cabrera directora de Derechos Humanos Municipal, hablo sobre la Mansión Seré, (en cuyo SUM, se realizó la Audiencia Pública), relatando el proceso de recuperación de los restos arquitectónicos, explico que el sitio fue derrumbado, sufrió un incendio del edificio, se colocó material para luego construir una cancha de futbol sobre el predio, por la acción de la Asociación Civil Mansión Seré por la memoria y



vecinos y organizaciones de derechos humanos se dio inicio a un proceso de recuperación, que duro 13 años, pero que logro que este espacio, fuera el primer sitio de memoria recuperado en Latinoamérica. Rescato el aporte que estos espacios hacen a la memoria colectiva.

A continuación, hizo uso de la palabra el licenciado Fabio Márquez, Director de la Comisión de Participación Social de Acumar, en su carácter de Presidente de la Audiencia, dando la bienvenida a los presentes y a quienes estaban conectados vía YouTube, realizo un racconto de las audiencias públicas llevadas adelante desde 2019 para luego presentar los lineamientos del documento puesto en consulta, en referencia a esta última audiencia pública planteo que la misma: "...” tiene que ver con ese cambio de paradigma de los quince años del fallo Mendoza, donde vamos viendo que las referencias del saneamiento ambiental empiezan a proponernos nuevos objetivos. La restauración ecológica que estamos proponiendo desde el documento de consulta que les compartimos y del que esperamos recibir devoluciones hoy, tiene que ver con empezar a plantearnos cuestiones de reinserción de biodiversidad en la Cuenca por cuestiones que no son meramente pintorescas, sino que tienen que ver con las necesidades ambientales del siglo xxi...entender que la restauración ecológica que requiere la Cuenca tiene que ver con mejorar la calidad de vida de las personas. No solo con conservar lo que tenemos y lo poco que queda del paisaje original, sino de renaturalizar espacios antropizados, mayormente urbanos, pero también con actividades agropecuarias. Centralmente, el objetivo principal es que todo eso tenga un efecto positivo para contrarrestar y mitigar el cambio climático”....

Posteriormente el presidente de la Audiencia le cedió la palabra a María José Parra directora de Fortalecimiento Institucional de Acumar, quien expreso: Hablar de restauración ecosistémica y restauración ecológica es planificar la vida, queremos destacar como antecedente para poder pensar procesos de restauración- el programa de creación y fortalecimiento de viveros de flora nativa que aproximadamente, 600 sitios fueron intervenidos en este proceso de cuatro años -dos de pandemia-; esas 600 intervenciones están altamente concentradas en poquito más de dos años. Se trata de un fuerte despliegue del organismo en el territorio durante esta etapa. Hay un elemento más que me parece central poder dar cuenta porque cruza territorio, comunidad y política pública. Me refiero a la idea de integración biocultural, tanto material como simbólica e identitaria para pensar estos procesos. Por otro lado, algo no menor fue la producción y publicación -que también se puede encontrar en PDF- de esta guía para la gestión integral de viveros de flora nativa rioplatense de la Cuenca Matanza Riachuelo. Es única en su especie; para nosotros es un gran orgullo poder presentarla hoy en esta audiencia pública y poder difundirla.

Vuelve a tomar la palabra Fabio Márquez, para destacar: "...me parece central poder dar cuenta de que la idea de integración biocultural, tanto material como simbólica e identitaria es necesaria para pensar estos procesos. Porque cruza territorio, comunidad y política pública. Me refiero a Cuando hablamos del ambientalismo y de la restauración ecosistémica, hablamos de esto con las personas y la gente adentro, y desde territorios antropizados, como una ciudad, como es el AMBA. El objetivo de este plan para generar la restauración ecológica debe articular, integrar, planificar y establecer modos genuinos de cambios de prácticas de gobierno y culturales en toda la Cuenca con la participación social activa...”

Esta Audiencia contó con un total de 69 personas inscriptas como oradores. Del total de inscripciones consignadas, 23 resultaron invalidas. Al finalizar la audiencia, un total de 26 personas, fueron parte de esta convocatoria, (en forma virtual lo hicieron 18 inscriptos y 8 fueron oradores presenciales) siendo convocadas según el Orden del Día





publicado en el sitio web de ACUMAR. Los ausentes en cada llamado de las jornadas fueron convocados al finalizar la segunda jornada para hacer uso de la palabra.

La Audiencia Pública se dio por finalizada a las 13, 13 horas del 29 de noviembre, al haberse cumplido con la totalidad de los puntos del Orden del Día.

El expediente -EX-2023-119880434- -APN-SG#ACUMAR-, por el que tramita esta Audiencia Pública, se encuentra disponible en la página web del organismo. Además, se comunica que la Resolución Final será publicada por los canales antes consignados y en los plazos establecidos en el artículo N° 38 del Decreto N° 1172/2003.

Monica Etcheverry, Coordinadora, Dirección de la Comisión de Participación Social.

e. 20/12/2023 N° 102826/23 v. 20/12/2023

Fecha de publicación 20/12/2023

